

## XVII.6. PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN

Las actividades de carácter científico y técnico que realiza el INIA determinan la necesidad de mantener relaciones internacionales, tanto de carácter bilateral como multilateral, con organismos e instituciones de carácter gubernamental y organizaciones no gubernamentales.

En base a estas actividades, durante 1996 los investigadores del Programa Sectorial han realizado, financiados por el INIA, un total de 263 viajes al extranjero y se han financiado inscripciones a congresos y conferencias de los investigadores y técnicos del Instituto.

El INIA pertenece y participa activamente en distintas asociaciones internacionales de carácter científico y técnico, y contribuye a su financiación. Algunas de ellas han celebrado reuniones internacionales en nuestro país durante 1996, con apoyo del INIA, tanto financiero como organizativo.

### Relaciones con Agrupaciones y Organismos Unilaterales

– *CGIAR. Grupo Consultivo para la Investigación Agraria Internacional*

El INIA es el Organismo que representa a nuestro país ante el CGIAR. La contribución española en 1996, a cargo del INIA, ha ascendido a 105 millones de pesetas. Durante 1996 se ha participado activamente en las reuniones del Grupo Consultivo celebradas en Yakarta (Indonesia) y en Washington.

Las relaciones de cooperación con los Centros Internacionales integrados en CGIAR, se han desarrollado normalmente durante 1996, siendo de destacar las actividades siguientes:

– *CIMMYT. Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (Méjico D.F. Méjico)*

Continúa el normal desarrollo del Acuerdo entre el Gobierno Español y el CIMMYT en materia de mejora genética de trigo, cebada y triticale, lo que ha motivado el intercambio de visitas de algunos investigadores.

Dada la antigüedad del Acuerdo, se propuso la incorporación como Adendum de un texto actualizado, que fue firmado el día 20 de junio de 1996 por el Director General del INIA y por el Director del Programa del Trigo en representación del Director General del CIMMYT.

– *ICARDA. Centro Internacional de Investigaciones Agrícolas en Zonas Áridas (Aleppo, Siria)*

Mejora genética de trigo, cebada, triticales y leguminosas grano, especialmente lentejas, garbanzos y habas.

Continúa el normal desarrollo del Acuerdo INIA-ICARDA, firmado en el mes de febrero de 1994 en materia de investigación en cereales, leguminosas-grano, pastos y forrajes, sistemas de producción agrícola y ganadera, y conservación, gestión y mejora de los recursos naturales y genéticos.

Durante 1996 han continuado las actividades en los cuatro temas seleccionados:

- Resistencia inducida contra estreses biótico y abiótico, en trigo duro.
- Identificación de líneas de *Fusarium oxysporum* en garbanzos.
- Utilización de arbustos forrajeros para la rehabilitación de pastizales.
- Recuperación de suelos marginales en zonas áridas y semiáridas.

– *CIAT. Centro Internacional de Agricultura Tropical (Cali, Colombia)*

La cooperación CIAT-INIA se realiza especialmente en mejora genética de judías grano. Durante 1996 han continuado las actividades que relacionan al CIAT con algunos Centros de Investigación de las Comunidades Autónomas.

– *CIP. Centro Internacional de la Papa (Lima, Perú)*

La cooperación técnica con el CIP se desarrolla en mejora genética de la patata y sus problemas de cultivo, en materia de reproducción, virosis y nematodos. Además, el apoyo de la contribución del INIA al programa de desarrollo de las zonas andi-

nas (CONDESAN) ha continuado durante 1996 y continuará probablemente en el futuro.

– *ISNAR. Servicio Internacional para la Investigación Agrícola Nacional*

El día 28 de marzo de 1996 se firmó un Acuerdo de Cooperación INIA-ISNAR cuyo objetivo fundamental es la participación en actividades de formación del personal servicio de los NARS de Iberoamérica. Al mismo tiempo el INIA puede servir como puente entre los NARS y la Unión Europea, para conseguir la financiación de algunos proyectos de investigación.

– *IRRI. Instituto Internacional de Investigaciones sobre el Arroz (Manila, Filipinas)*

Durante 1996 ha continuado la relación entre ambas instituciones para la investigación de la mejora genética del arroz. Ha existido también cooperación en materia de malherbología del arroz.

– *IPGRI. Instituto Internacional para los Recursos Fitogenéticos (Roma, Italia)*

Durante 1996 el INIA ha actuado como coordinador para España de la Red Cooperativa Europea de recursos Fitogenéticos. Se ha finalizado la ejecución de un proyecto de cooperación INIA-IPGRI en materia de conservación de semillas por ultrasecado. Con apoyo financiero y técnico del INIA y del IPGRI se ha llevado a cabo, en Bolivia, un seminario sobre Recursos Fitogenéticos dirigido a expertos formadores latinoamericanos.

– *INIBAP. Red Internacional para la Mejora del Banano y el Plátano (Montpellier, Francia)*

El día 31 de julio de 1996 se firmó un Acuerdo de Cooperación entre INIA e INIBAP para el establecimiento de un proyecto de investigación conjunta en el que participa el Centro de Investigación y tecnología de Canarias. Las actuaciones se desarrollarán durante 1997.

– *CIHEAM. Centro Internacional de Altos Estudios de Agricultura Mediterránea (París, Francia)*

Durante 1996 el INIA ha continuado su colaboración con este Centro Internacional, en el marco del Convenio establecido entre ambos organismos el 25 de junio de 1991. Esta colaboración se ha desarrollado en particular con el Instituto Agronómico Mediterráneo (IAMZ) de Zaragoza, para la formación de técnicos a nivel de postgrado de los países de la Cuenca Mediterránea.

– *COST. Cooperación Europea en el Campo de la Investigación Científica y Técnica (Bruselas, Bélgica)*

El INIA participa en diversas Acciones COST en las siguientes áreas: Agricultura y Biotecnología, Forestal, Tecnología de Alimentos y Medio Ambiente.

A partir de 1995 el INIA cuenta con un delegado nacional en el Comité Técnico COST del área «Agricultura y Biotecnología», que es a su vez miembro del grupo de trabajo sobre valorización y difusión de los resultados de las acciones en curso de dicha área.

– *EURAGRI. Iniciativa Europea en Investigación Agraria de los Países de la UE (La Haya, Países Bajos)*

El INIA ha asistido, en el mes de junio de 1996, a la reunión de EURAGRI que se celebró en Estocolmo (Suecia) y que agrupa a los Directores Generales, o responsables nacionales de Investigación Agraria, de los países de la UE.

El INIA es miembro de distintas Organizaciones y Sociedades no gubernamentales de carácter científico y técnico. Las principales son:

- ISHS. Sociedad Internacional de Ciencias Hortícolas.
- OILB. Organización Internacional de Lucha Biológica.
- IUFRO. Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal.
- INTERBULL. Oficina Internacional para determinación de la productividad del ganado lechero.

- INFIC. Red Internacional de centros de información sobre alimentos del ganado.
- EARSEL. Asociación Europea de Laboratorios de Control Remoto.
- Comisión Internacional de Riegos y Drenajes.
- Club Europeo de Ingeniería Avanzada para la Agricultura.

### Relaciones con la Unión Europea

El INIA participa, por decisión de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT), en la gestión de los programas Comunitarios de I+D relacionados con la investigación agroindustrial. Esta gestión se realiza de una manera horizontal y se comparte con otros organismos. También participa en otras acciones de la Unión Europea relacionadas con la I+D, consecuencia de las relaciones bilaterales que la UE tiene con países no miembros, y que dan lugar a distintos programas de I+D.

Asimismo, como representante español en el Comité permanente de Investigación Agraria (CPIA), de la DG-VI de la Comisión, participa en las actividades científicas y tecnológicas de la misma, siendo consultado a su vez como organismo responsable de la I+D española en el ámbito agrario.

En abril de 1994 se adoptó, para el período 1994-1998, un programa marco multianual para acciones comunitarias de investigación, desarrollo tecnológico y demostración (IV Programa Marco), que comprende todas las acciones comunitarias en estos ámbitos. El IV Programa Marco se ejecuta por medio de programas específicos.

El Programa específico de Agricultura y Pesca del IV Programa Marco de I+D, de la Unión Europea (FAIR), fue aprobado con un presupuesto global de 728 MECU. Este presupuesto fue posteriormente ampliado, tras la adhesión de los nuevos Estados miembros de la Unión Europea (Austria, Finlandia, Suecia).

En enero de 1996 el Comité FAIR aprobó la propuesta de resolución de la 2.<sup>a</sup> Convocatoria del Programa presentada por la Comisión Europea. La financiación obtenida para proyectos con participación de equipos españoles alcanza 4,25 MECU (680 millones de pesetas); lo que supone un retorno del 6,8%.

La tercera convocatoria FAIR (publicada en diciembre de 1995), incluía las áreas 1, 4, 5, 6, ELSA y Proyectos de Demostración de las áreas 4 y 5. La resolución de la misma se aprobó por el Comité FAIR celebrado el 23 de julio de 1996. España consiguió en esta convocatoria subvenciones de 8,748 MECU (aproximadamente 1.400 millones de pesetas) y un retorno del 8,2%.

La cuarta convocatoria del programa se publicó en junio de 1996 para las áreas 2 y 3, y actividades de demostración de las áreas 1, 2 y 3. Estuvo abierta hasta el 20 de septiembre de 1996 y su resolución está prevista para enero del año próximo.

### Relaciones Bilaterales de Cooperación Científica y Técnica

El INIA gestiona y propicia las relaciones de cooperación de los investigadores y equipos de investigación con los de otros países, a través de convenios o acuerdos bilaterales, que pueden ser de tipo institucional o general.

#### - Relaciones bilaterales de tipo Institucional

Se enmarcan en los acuerdos firmados entre el INIA o el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España, con organismos homólogos de otros países.

Los acuerdos firmados por el INIA, que se encuentran vigentes, son los siguientes:

- Acuerdo especial de Cooperación Científica y Técnica entre el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria de España (INIA) y el Institut National de la Recherche Agronomique, de Francia (INRA), en materia de investigación agraria.
- Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica en el área de investigación agraria, entre la Academia Rusa de Ciencias Agrarias y el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA).
- Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica entre el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria de España (INIA) y el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria del Uruguay (INIA), en materia de investigación agropecuaria.

- Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica entre el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria de España (INIA) y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) de Chile, en materia de investigación agraria.
- Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica de la Secretaría General de Desarrollo Rural y Conservación de la Naturaleza y el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, con el organismo para el Desarrollo de la Agricultura y la Alimentación (TEAGASC) de Irlanda, en materia de desarrollo rural y de investigación agraria.

Los acuerdos vigentes firmados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación son los siguientes:

- Acuerdo entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Reino de España y el Ministerio Federal de Alemania sobre cooperación científico-técnica en el área de la investigación agraria.
- Acuerdo de Cooperación Agrícola en el área de la investigación agraria entre el Reino de España y la República de Portugal.
- Acuerdo Interministerial entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Reino de España y el Ministerio de Agricultura y de la Reforma Agraria del Reino de Marruecos, sobre investigación científica y técnica en materia agraria.
- El INIA financia las actividades de cooperación bilateral institucional, excepto en los casos de Alemania y Rusia. El Ministerio de Asuntos Exteriores, a través de la Subdirección General de Cooperación Científica y Técnica, asume la financiación de los intercambios que se realizan con estos dos países.

### Relaciones bilaterales de tipo general

Se derivan de los Convenios Básicos de Cooperación Científica y Técnica establecidos por los Ministerios de Asuntos Exteriores. Son competencia de dicho Ministerio, del que dependen su gestión y su financiación.

## XVII.7. LAS RELACIONES BILATERALES

### Alemania

El Programa de Intercambio Agrario Hispano-Alemán se estableció en 1968 y desde entonces viene funcionando mediante la acción conjunta de los respectivos Ministerios de Agricultura. En la actualidad, tres delegaciones de cada país, integradas por responsables y expertos de las Administraciones Central y Autonómica, participan anualmente en el Programa.

En el año 1996 se desarrollaron los siguientes temas:

- Teledetección. Aplicaciones en el sector agrario. (Por ambas partes).
- Prevención y lucha contra epizootías, con especial consideración al ganado porcino. (Por ambas partes).
- Material de multiplicación en silvicultura. Producción, venta y distribución de material de multiplicación, conservación y diversidad varietal. (Por parte alemana).
- Economía agraria y periodismo agrario en España. (Por parte española).

Los días 13 al 16 de octubre se reunió la Comisión Mixta Hispano-Alemana de Intercambio Agrario en Santiago de Compostela donde se acordaron los temas de intercambio para 1997 que van a estar volcados sobre Medidas Agroambientales, Control y Etiquetado de Carnes, Formación Agroalimentaria y Transferencia de Tecnología, Asesoramiento y Asistencia Técnica a las Explotaciones Agrarias.

Las actividades de la Oficina, además de las relaciones con representantes del sector, y de las instituciones públicas tanto federales como de los landers han estado enmarcadas dentro del Grupo de Consejeros de la UE acreditados en Bonn.

Es de destacar el amplio despliegue que ha realizado la D.O. Ribeira Sacra (Galicia) para interesarse en las zonas de producción de vinos del Valle del Mosela, por las técnicas de producción empleadas en el cultivo en laderas, la estructura administrativa, el proceso de concentración parcelaria y el desarrollo del turismo rural.